

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 831
RETIRO,
VISTOS: 09 MAR 2017

1° Decreto Exento N°3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 45 de fecha 05 de Enero de 2017 "Fortalecimiento de las Organizaciones";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 10 camisetas de fútbol con estampado personalizado para ser entregadas al Club Deportivo san Nicolás; 01 equipo de fútbol completo (camiseta, short y calceta) para ser entregado al Club Deportivo Santa Delfina; 03 balones de baby fútbol para ser entregados al Club Deportivo Piguchen; 02 carpas impermeables para caballos para ser entregadas al Club de Huasos Retiro; 01 Copa de 38.5 cms. y 15 medallas con logo de fútbol para ser entregados a Junta de Vecinos Melocotón; todos estos artículos para ser entregados en calidad de premios para diversas actividades de las instituciones mencionadas.

2° Que el proveedor cuenta con los artículos requeridos, y disponibilidad para hacer entrega de ellos el día requerido (viernes 10 de marzo de 2017) y calidad en la fabricación de las especies involucradas en la adquisición;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

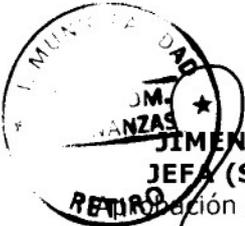
- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$467.490.- IVA incluido, por concepto de adquisición 10 camisetas de fútbol con estampado personalizado para ser entregadas al Club Deportivo san Nicolás; 01 equipo de fútbol completo (camiseta, short y calceta) para ser entregado al Club Deportivo Santa Delfina; 03 balones de baby fútbol para ser entregados al Club Deportivo Piguchen; 02 carpas impermeables para caballos para ser entregadas al Club de Huasos Retiro; 01 Copa de 38.5 cms. y 15 medallas con logo de fútbol para ser entregados a Junta de Vecinos Melocotón; todos estos artículos para ser entregados en calidad de premios para diversas actividades de las instituciones mencionadas.

(continua al reverso)

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.008.006.006 "Premios y Otros" en el Programa 006º Fortalecimiento de las Organizaciones en el área de gestión 006º "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Unidad Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIANA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DE. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/